

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 17	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 26 de Abril de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director (e) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Carlos Andrés Fandiño Lozano, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Claudia Marcela Trujillo Colonia, Representante Egresados (Suplente)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, en representación del Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 16 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Informe de Avance del Proceso de Admisiones de Posgrados en Ciencias Clínicas
7.	Informe de Avance para el Desarrollo de los Programas Académicos con Actividades Docente-Asistencial en el HUV	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 16 DE 2016

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- María Claudia Barrera Flaquer (1402558), Maestría en Ciencias Biomédicas. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación "Intervenciones Patógeno-Hospedero en al Susceptibilidad a Antimoniato de Meglumina en Leishmania (V) Panamesis". Se expide la Resolución No. 101.
- Modificación de calificación para: Oliver Montaña García (0940884), Continuación de Trabajo de Grado (990001M-24), de P.D a A.P; Cilena Andrea Muriel Beltrán (0936254), Trabajo de Grado II (620198M-01), de P.D a I.C; Diana Marcela Sandoval Valencia (0932045), Trabajo de Grado II (620198M-01), de P.D a I.C, agosto diciembre 2014; Diana Cristina Izquierdo Aguado (1035387), Trabajo de Grado II (620198M-03), de P.D a I.C, febrero junio 2015, Programa Académico de Terapia

Desarrollo de la Reunión:

Ocupacional. Los estudiantes realizaron las correcciones hechas por los respectivos evaluadores.

- Aumento de un cupo en la asignatura Cuidado de Enfermería al Recién Nacida de Bajo y Mediano Riesgo (603063M) y adiccionarla al estudiante Heriberto Asprilla (201139645). Las situaciones de finalización del semestre, matrícula e inicio dificultaron identificar las necesidades reales de cupos.
- Aumento de dos cupos en la asignatura Fundamentos de Bioquímica II (605023M) y adiccionarla a los estudiantes Katherine Cruz Mogollón (201537720) y Claudia Nicolle Jiménez Castro (201538974), del Programa Académico de Terapia Ocupacional. El Programa Académico solicitó un número menor de los cupos requeridos.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 8 al 12 de mayo de 2016, en Montevideo, Uruguay.
- Carlos Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 2 al 3 de junio de 2016, en Quito, Ecuador y del 8 al 10 de junio de 2016, en La Paz Bolivia.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 1º al 4 de mayo de 2016, en México.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 4 al 7 de mayo de 2016, en Asunción, Paraguay.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Del 19 al 21 de mayo de 2016, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). El 5 de mayo de 2016, en Popayán.
- Ana Marcela Bolaños (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 30 de abril de 2016, en Manizales.
- Beatriz Eugenia Fernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 30 de abril de 2016, en Manizales.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). El 5 de mayo de 2016, en Popayán.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de abril de 2016, en Armenia.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de abril de 2016, en Armenia.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). El 4 de mayo de 2016, Pasto.

Autorización de Permiso Permanente

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de participar en reuniones, congresos, conferencias, foros y demás eventos programados a nivel internacional, en el marco de los proyectos de Comunidades Seguras y el Proyecto Fortalecimiento de la Calidad del Dato, Análisis Estadísticos y Criminal e Investigación en Violencia y Seguridad Ciudadana para Países de America Central, financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Renovación Comisión de Estudios

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Básicas Médicas. Período: 11 de agosto de 2016 al 10 de agosto de 2017.

Cancelaciones y Modificaciones

- Luz Mila Hernández y Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Modificar Resolución No. 084-2016, en cuanto a que se debe incluir que la Escuela de Enfermería financiará pasajes aéreos en la ruta Cali – Pasto – Cali.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). Modificar Resolución No. 029-2016, en cuanto a que la fecha de la actividad Bonificable, corresponde al 18 de abril hasta el 20 de mayo 2016 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización de Actividad Académica Bonificable

- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 74 horas de clase en el Doctorado en Ciencias Biomédicas con las asignaturas Curso Electivo (601007), Actualidades en Fisiología I (605191-09) y Fisiología (605803-05). Período: 27 de abril al 22 de julio de 2016.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 68 horas de clases en pregrado, con las asignaturas Neurofisiología (605011M-01) y Neurofisiología (605011M-03). Período: 27 de abril al 22 de junio de 2016.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Por participación en la asignaturas Investigación III y Club de Revistas. Período: 2 de mayo al 22 de julio de 2016.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en la Coordinación del Curso Internacional Actualización en Rehabilitación Vocal y Voz Profesional. Período: 27 de abril al 2 de mayo de 2016.

Autorización para Pago de Bonificación

- Harold Granobles (Escuela de Salud Pública). Por 88 horas de clases en las asignaturas Auditoria I (607135), Auditoria II (607063), Supervisión en Auditoria (607146), Sistema de Calidad y Auditoria (607146), Talleres de Auditoria II (607150),

Desarrollo de la Reunión:

en la Especialización en Auditoría. Período: Octubre-diciembre de 2015.

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Por 32 horas de clases en la asignatura Epidemiología Aplicada I (607200). Período: Noviembre - diciembre de 2015.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Por Coordinación de la Unidad de Contenidos de los proyectos de sostenibilidad del Proyecto Centro de Innovación Educativa Regional CIER SUR. Período: agosto –diciembre de 2016.

Autorización para Ejercer Docencia

- Laura González Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.

4.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la Escuela tiene un Acuerdo de Voluntades con el proyecto de comunidades de aprendizaje que es de países iberoamericanos y el objetivo principal es establecer el éxito académico de los niños de las escuelas públicas a través de una transformación social trabajando familia. En el Acuerdo hay un beneficio para un profesor que lidere ese proceso en la Escuela y es una beca para asistir al Diplomado de Comunidades de Aprendizaje, en Chile, que se haría una semana en mayo y otra en junio, y la profesora que más ha manifestado interés es la profesora Nora Aneth Pava, que además es la única que ha estado desarrollando los cursos virtuales. La profesora en agosto del año pasado finalizó su comisión de estudios, pero no ha sustentado la tesis dado que ha tenido dificultades, entre ellas que en muchas ocasiones le han cambiado el Director de tesis, ya entregó el informe de la comisión de estudios y esta semana presentará los resultados en el Consejo de Escuela y está en evaluadores finales para la sustentación y el grado, pero se quiere que ella lidere ese Acuerdo y no se quiere perder la oportunidad de la beca, por tanto, en nombre del Consejo de Escuela se solicita el aval para la comisión académica.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la normatividad vigente establece que apenas termina la comisión de estudios, los docentes tienen 15 días para presentar el informe final de la comisión de estudios y el resumen de la misma ante el claustro de profesores, además debe obtener el título para el cual aspiró, dentro de los tiempos establecidos en la comisión de estudios. Para solicitar comisión académica debe estar a paz y salvo con los compromisos de comisiones de estudios, años sabáticos y comisiones académica anteriores.

El Consejo de la Facultad no avala la comisión académica y sugiere que para mayo solicite un permiso y en junio si ya está a paz y salvo con la comisión de estudios, se revisará nuevamente la solicitud.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Recuerda que en el 2014 se enviaron todos los Registros Calificados de los programas de pregrado, los cuales fueron devueltos por no estar incluido el pago de la ARL, conforme al Decreto 055-2015. A la fecha remitieron el Registro Calificado de Fisioterapia, pero lo hacen desde la fecha en que se registró la acreditación, llegó también el Registro del Programa de Enfermería y de la Maestría en Ciencias Biomédicas, el cual llegó muy escueto a pesar de ir con la Resolución de los énfasis, por tanto, a través de la DACA, la Escuela de Ciencias Básicas solicitó que se incorporen los énfasis. Llegó la Resolución de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar con el código Saces, aprobando el costo.
- En la Oficina de Desarrollo Docente está el grupo GRACA, que es grupo de apoyo a la cultura académica, son dos monitores para la Facultad de Salud quienes apoyan el nodo de lectura y escritura en la educación superior, para estudiantes y profesores. Ellos reciben inducción por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, es un trabajo colaborativo entre la DACA, la Escuela de Ciencias del Lenguaje y el Vicedecanato Académico a través de la Oficina de Desarrollo Docente, el profesor Alejandro Rodríguez de Fonoaudiología los coordina y capacita. Para este semestre están planeando un Concurso de Cuento Corto para los estudiantes y las inscripciones serán entre el 2 de mayo y el 2 de junio, se hará una alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración y se conseguirán tres premios que puede ser un bono de una librería. Han trabajado con los estudiantes de Medicina e iniciaron una actividad este semestre en lo relacionado con las pruebas Saber Pro, que se vio truncado por las dificultades con el semestre, pero se está retomando. Entrega folleto informativo del Grupo.
- Ha habido dificultad con algunas asignaturas en poder cumplir el cupo, dado que en Meléndez se matricularon tres semanas antes que Salud y cuando se abrieron los cupos, los estudiantes de Meléndez ya habían matriculado otras asignaturas, y algunas quedaron con pocos estudiantes sobretodo las de cupo genérico, al respecto se hizo una discusión y se decidió continuar con las asignaturas dado que algunos estudiantes deben cumplir con determinado número de créditos para que les otorguen becas y saldrían perjudicados.
- El viernes se reunió el grupo que está avanzando en el impulso a la reforma curricular y se han revisado los documentos que están en proceso, como todo lo que tiene que ver con el proyecto UNI y la relación de las prácticas comunitarias y las practicas clínicas. Recuerda el evento del 4 de mayo en horas de la mañana en el auditorio Ives Chatain, donde se espera presencia de profesores y estudiantes todas las Unidades Académicas, sin generar flexibilidad académica por los

Desarrollo de la Reunión:

compromisos que cada profesor tiene en su especificidad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en el portal de la Facultad, por iniciativa del Vicedecanato Académica y del grupo que está trabajando en torno a la política formativa, se abrió un espacio donde está disponible material que el grupo está trabajando y enlaces de interés.

La Vicedecana Académica comenta que lo que se pretende con los documentos es dar contexto desde diferentes miradas y lo que se ha podido revisar sobre el tema, en este momento se están revisando todos los antecedentes del proyecto UNI

- El jueves 28 de abril se tendrá el evento Casa abierta y estarán alrededor de 15 colegios en el Campus haciendo un recorrido por cada una de las Escuelas conociendo más a fondo cada Programa Académico.
- El 6 de mayo se realizará una actividad del MIAS en el auditorio Ives Chatain, con presencia del Viceministro de Salud, evento coordinado desde la Vicerrectoría Académica.
- Recuerda que se está planeando una Maestría en Calidad de los Laboratorios liderada por la profesora Mercedes Salcedo y se hará en consorcio con las tres Facultades que tienen el mayor número de laboratorios de la Universidad, que son Ciencias, Ingeniería y Salud. Se revisó y envió a la profesora Mercedes Salcedo para que se reúna con la Facultad de Ciencias e introduzcan todo lo que tiene que ver con esa Facultad.
- Se revisó el documento del Doctorado en Bioingeniería para posiblemente enviarlo esta semana a la Universidad del Cauca para que le den el visto bueno y empiece el proceso. Le solicitó al profesor Adalberto Sánchez que termine con la información para darle curso a la presentación del documento en las diferentes instancias y que salga lo más pronto posible.

5.2 Del Vicedecanato de Investigaciones

- Las dos semanas anteriores la investigación en la Universidad giró en torno a los procesos de evaluación de los Grupos de Investigación por parte de Colciencias, que es un ejercicio en el cual de alguna manera se valida el trabajo del año anterior de los Grupos de Investigación en lo que se llama la plataforma y sistemas de investigación y tecnología del país. La Universidad en términos generales mantuvo su desempeño en lo que ha sido la calificación y categorización de los grupos, hubo una tendencia de mejorar, donde una gran cantidad de grupos que en la pasada evaluación fueron considerados como D y C algunos pasaron a B, incluso dentro del Salud a A1, lo que implica un trabajo y es el resultado de una compilación y sistematización de información muy importante, eso no significa, que como todos los años, el sistema no haya tenido errores; hay en este momento un proceso de reclamación presentado por la Vicerrectoría de Investigaciones con el propósito aclarar la valoración que hizo Colciencias respecto a los productos que cada uno de los grupos presentó. Desafortunadamente Colciencias está en una transición de utilizar redes de sistematización bibliográfica abiertas a un red que se podría llamar semiprivada que es el sistema Scopus, que es una tendencia mundial, pero que está sujeta a ciertos criterios del mundo editorial que muchas veces no son los criterios técnicos y académicos y eso afectó un poco a ciertos grupos porque la plataforma Scopus premia básicamente las editoriales que están conformando ese pull de registro bibliográfico y castiga a otros sistemas de publicación y divulgación de los resultados de investigación que no están en el mismo y muchas veces los grupos de investigación tienen como objetivo de presentación de resultados ese tipo de plataformas. La Vicerrectoría ha estado muy diligente en la gestión con respecto a reclamar a Colciencias una revisión de ese proceso de categorización, en el sentido que la evaluación no se hizo con los criterios determinados por la convocatoria y se está a la espera de qué ocurre con ese tema. Hay un incremento en los grupos D en la universidad, pero no es porque los grupos C o B o A hayan descendido, sino porque hay una gran cantidad de grupos que en el pasado no se presentaban a la convocatoria, por diferentes razones, y los resultados fue lo que habían proyectado en el sentido que el indicador los iba a castigar y eso sucedió dado que quedaron como grupos D, afortunadamente la Facultad de Salud no está en esa situación, por el contrario está en un proceso de mejora. Resalta respecto al desempeño de la Facultad de Salud, el incremento del grupo Cisalva que pasa de B a A1, al parecer la categoría B en un principio no había sido justa con el desempeño del grupo en el sentido de que en la pasada convocatoria por problemas de la plataforma de Colciencias que tiene deficiencias en la captura de datos, mucha de la información que Cisalva ingresó al sistema no fue validada, por eso quedó en categoría B en la pasada convocatoria. Hay dos grupos que están en revisión por parte del Colciencias, dado que nuevamente la plataforma no permitió la valoración de ciertos datos. Se debe reconocer que tanto la estrategia de la Vicerrectoría de Investigaciones, como el acogimiento de la estrategia por parte del Vicedecanato con el propósito de apoyar logísticamente los grupos para poder ingresar la información, ha rendido frutos. La propuesta desde ya para el próximo año desde el Comité de Investigaciones es que los grupos que todavía no se han acogido a las mediciones lo hagan y que los que están en las categorías C y D hagan una evaluación interna y revisen nuevamente parámetros que las convocatorias anteriores han exigido para esa categorización y se pueda hacer una especie de compilación de información que pudiera subsanar algún tipo de omisiones involuntarias en incluir esa información para las evaluaciones de la próxima convocatoria de medición, con miras a que los estándares como Facultad se incrementen.

Desarrollo de la Reunión:

- Están abiertas las convocatorias internas, recuerda que la Universidad desde dos convocatorias pasadas ha tratado de optimizar el recurso y de apuntarle a unas convocatorias con miras al fortalecimiento de lo que es la plataforma de investigación dentro de la Universidad, pero también con miras al crecimiento y a que la masa crítica en grupos de investigación, en proyectos de investigación y en productos de investigación crezca; esa convocatoria nuevamente trae las modalidades de proyecto piloto con \$15 millones, un nivel medio con proyectos que han sido exitosos anteriormente, que han abierto la posibilidad de proponer sostenibilidad de una línea de investigación y para eso está la categoría media de los \$60 millones y el nivel superior que habla de programas de investigación establecidos dentro de los grupos donde hay una trayectoria y es por \$100 millones. En el pasado el Comité de Investigaciones, la Oficina de la Vicerrectoría presentó los términos de todas las convocatorias y el Vicedecanato está haciendo la gestión para que llegue a toda la comunidad docentes la información.
- Recientemente se aprobó el presupuesto para la Universidad y la Vicerrectoría ha logrado proyectar su eje de acción para este año y se reactiva el servicio de traducción de artículos, por tanto, se hace un llamado desde la Vicerrectoría a que la Universidad le tiene que apostar a una divulgación en grande, pues está bien hacer la divulgación local, pero también es necesario manejar una imagen hacia el exterior y recibir todos los beneficios que esa imagen pueda tener, por tanto, se solicita que los profesores divulguen lo que hacen mediante mecanismos que sean de impacto, por eso el llamado es a que se haga el esfuerzo de proyectar productos con miras a los cuartiles más altos de clasificación en los índices editoriales, es decir, que cada vez que los profesores en sus procesos de investigación generen resultados no piensen en un escalamiento pequeño sino que estén proyectándose hacia un artículo de impacto grande y para eso está el servicio de traducción de artículos en inglés. Los requisitos para optar es ser profesor nombrado, que el producto que se va a presentar esté enmarcado dentro de las normas y requisitos que el Comité Editorial de la Revista a la cual el profesor le está apuntando. Se buscará que el servicio no sea simplemente de traducción de idioma sino también de corrección de estilo, pero lo mejor es si el producto ya llega con algo de sustento y que esté listo para ser pulido. La experiencia en el pasado todavía no es la mejor, pese a que se han presentado los ejercicios de traducción y los artículos han sido sometidos a la revisión editorial, los índices de publicabilidad no son los mejores por eso el llamado es a ser más precisos a la hora de enviar lo que se quiere traducir. La Vicerrectoría quiere que se le comunique y se le mantenga al tanto del proceso de sometimiento de los artículos, dado que en el pasado los profesores recibían el artículo, lo sometían a la Revista y muchos de ellos no le informaban a la Vicerrectoría de Investigaciones qué pasaba y sólo se hacía seguimiento cuando la Vicerrectoría ejercía acciones de control, pues se trata de utilización de dineros públicos.
- La Oficina de Internacionalización que siempre ha estado vinculada a la Vicerrectoría de Investigaciones, este año ha cambiado de dinámica hacia una Dirección dependiente de la Rectoría, pero mantiene sus vínculos con la Vicerrectoría y está ofreciendo el servicio de consolidación de relaciones y producto de eso la semana pasada se tuvo visita de una delegación alemana de la región sur con un grupo de universidades que están interesadas en establecer convenios y cooperaciones técnicas con universidades colombianas entre ellas la del valle; ese grupo reconoció que en el área de la salud, la Universidad del Valle es líder en el suroccidente colombiano y manifestó interés de establecer lazos de cooperación, específicamente a través de la Universidad de Freiburg, de donde estuvieron tres profesores de la Escuela de Salud, y manifestaron interés de establecer una cooperación a través de un mecanismo que en principio no sea basado en un convenio, dado que las experiencias en el pasado con los convenios formales ha sido negativa, pues se firma un convenio marco de trabajo, pero no se hace realidad, por tanto, propone iniciar con unos casos pilotos que muestren resultados y para investigación han hecho la propuesta de que los estudiantes de Doctorado puedan obtener la doble titulación bajo un esquema muy flexible en el sentido que esos estudiantes no van a tener ninguna exigencia de tipo formal para ser ingresados como estudiantes en esa Universidad, ni siquiera se les va a cobrar costos de matrícula, la idea es que un profesor de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y un profesor de la Universidad de Freiburg se comuniquen y establezcan un área común de investigación, reconozcan la existencia de un estudiante de Doctorado vinculado a ese proceso y se realicen las gestiones para que ese estudiante se matricule durante un año en la Universidad de Freiburg y ellos durante ese año aseguran que se obtienen todos los créditos necesarios adicionales al proceso de investigación para que el estudiante obtenga la doble titulación; si esos dos casos son exitosos la idea es que se pase al nivel formal donde se establezca un convenio a través del cual sean más estudiantes los que puedan hacer el proceso de doble titulación. Hay una oferta interesante y es que la Universidad acaba de abrir una Maestría en Salud Urbana y es un programa muy novedoso en un área de conocimiento que apenas está impactando y están con el propósito de expandir sus fronteras y hacer intercambio con otros países y quieren que si la experiencia es exitosa con el Doctorado, probablemente se baje a nivel de Maestría y están dispuestos a que los estudiantes de Pregrado de Medicina vayan a la Universidad no solo a la clínica para hacer observación sino que se vinculen a procesos de investigación. Es una oportunidad interesante que se debe aprovechar, dado que la Escuela Alemana, en salud siempre ha sido líder y ha tenido modelos más cercanos al de acá y el mensaje a Medicina es si desde ya pueden proyectar la posibilidad de estudiantes de Internado que estuvieran dispuestos a irse a Alemania, y ellos quieren que estudiantes de Alemania estén en Univalle.
- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que llegó una comunicación de la OTRI invitando a un grupo de hasta 30 profesores o estudiantes de posgrado, el miércoles 8 de junio en la sala de sistemas de la Facultad de Ciencias de la Administración para recibir una capacitación de utilización software de Turnitin, que la dictará el profesor Mauricio

Desarrollo de la Reunión:

Palacios. Se debe hacer una inscripción previa porque se les debe asignar una contraseña específica.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es importante que esos cupos sean para personas que puedan asistir y replicar esa capacitación en las Unidades Académicas para que sea más efectivo.

El Decano solicita que se tenga en cuenta esa sugerencia y participen en especial los Editores de las Revistas.

5.3 Del Decano

- Informa que el jueves 5 de mayo habrá una reunión con OPS alrededor del convenio Paltex, que es el que permite la venta de libros en la Facultad, pues se quiere revisar el convenio, inicialmente hablan de Medicina y se envió a la Directora del Programa un listado con los libros disponibles. En la reunión se preguntará cuáles serían los libros que desde las distintas áreas querrían que estuvieran. Llegará una convocatoria para que asistan los Directores de los Programas.
- Mañana se celebra nuevamente el día de la prevención de la caries que el año pasado se hizo en la ESE Ladera en Siloé y espera poder asistir de lo contrario irá la Vicedecana Académica, es una actividad pedagógica, lúdica con niños, padres de familia y profesores de la Comuna liderada por el área de Comunitaria de la Escuela.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que este año la actividad se hará en la Comuna 18 en el barrio Lourdes y en un futuro se espera abarcar a todo Cali y que cuenta con el acompañamiento de Colgate Palmolive, la Secretaria de Salud y Educación de Cali, la ESE de Ladera y la Alcaldía de Santiago de Cali.

- El domingo se llevó a cabo la clausura del Diplomado en Atención Domiciliaria ofrecido por la Oficina de Extensión y el Departamento de Medicina Familiar en convenio con Coomeva, dirigido a Médicos de varias ciudades del país. La evaluación del curso no ha sido analizada, pero el Gerente Nacional de Cuidado en Casa de Coomeva y el encargado del proyecto estuvieron muy complacidos con el curso, al igual que los médicos, y con la intención de seguir haciendo educación continua desde la Facultad de Salud.
- De tiempo atrás se acordó que la utilización de la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau se hace previa consulta a las dos Facultades de la sede y cuando sale la autorización se hace especial énfasis en cumplir la normatividad institucional que incluye la proscripción de consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicotóxicas al interior del Campus y el uso de equipos de amplificación de manera que no interfiera el normal desarrollo de actividades académicas, dado que se tiene un Programa nocturno que es APH y los viernes en la noche están los posgrados de la Escuela Salud Pública y de la Facultad de Ciencias de la Administración. El pasado viernes había una actividad que solo fue solicitada la autorización un día antes, pero por facebook estaba la invitación cinco días antes, incluso estaba la oferta de licor y los respectivos costos. Se reunió con dos integrantes del grupo para hacer las observaciones acerca de la solicitud, se concilió y se dio el permiso, y hasta el momento no se han recibido quejas, pero en la interacción dijeron algunas cosas que preocupan, como que los grupos estudiantiles estaban proponiendo reunirse para ver cómo se repartían la Plazoleta en términos incluso de usufructuar los servicios que allí se puedan ofertar, lo cual preocupa dado que la disponibilidad o no de la Plazoleta no es de un estamento sino institucional y bajo el cumplimiento de las normas; otro comentario fue que porque se estaba sesgando el juicio donde con estudiantes de otras Escuelas o Programas sí se permitía el consumo de licor y se les aclaró que eso no era cierto, de hecho es una Facultad de Salud y fue algo en lo cual les insistió, donde no se está fomentando consumo de sustancias nocivas para la salud, además por Ley las instituciones educativas son espacios libres de humo. Más allá de las acciones que limiten, es importante que se les transmita a los estudiantes, profesores y personal administrativo, que se trata de una Facultad de Salud donde no se incentiva el consumo de licor o de otras sustancias y las actividades que se programan en la Plazoleta no deben interferir en las actividades académicas y deben contribuir al desarrollo de la persona.
- Recibió visita de dos directivos del Sindicato del HUV con el propósito de entregarle el estudio de la planta mínima de cargos que realizó hace algunos años la Facultad de Ingeniería, que no lo tenía ni la Facultad de Salud, ni la de Ingeniería, ni el HUV. Además a presentar excusarse por cierto tipo de afirmaciones y conductas que habían tenido en su contra en el pasado y que veían que no correspondía a la realidad. Tanto ellos como la Facultad lo que quieren es que el HUV como institución esté mejor y en ese sentido mientras las acciones busquen el beneficio del HUV, se va a trabajar coordinadamente. Les informó que se había pasado por escrito a la Coordinadora de la comisión delegada por la Rectoría para elaborar un diagnóstico del HUV, solicitud que entregara el informe y después lo hizo personalmente, quien le explicó que el 29 de abril se hará entrega oficial del informe, que enviará para que se revise y se reaccione.
- Asistió al homenaje que realizó la Facultad de Ciencias de la Administración por el Centenario del Natalicio de Manuel Carvajal, estuvo presente la Gobernadora, la familia Carvajal y el Consejo Superior de la Universidad, entre otros.
- Asistió a Junta Administradora del Servicio de Salud, recuerda que por distintas razones el funcionamiento del Servicio Médico implica un déficit que iba siendo creciente y que se identificó hace unos años que para el 2015 se estimada iba a ser de \$18 mil millones, pero se hicieron algunos correctivos que permitieron que fueran \$4.500 millones. Se está hablando de cuál será el modelo que debe tener el sistema de salud que ofrece la Universidad a mediano y largo plazo, pero lo que es del

Desarrollo de la Reunión:

inmediato plazo es que la situación de financiamiento está generando un déficit que se debe atender. La Directora presentó un comparativo con los otros servicios de salud que existen en Colombia y hay universidades que teniendo servicio, no lo ofrece la propia universidad y lo que tiene la universidad es un grupo administrativo de un servicio que presta otro ente y aun así se recibe un copago y los beneficiarios al igual que prácticamente el resto de universidades, tienen que pagar unos mínimos y unos máximos; en el caso de la Universidad del Valle se hace un aporte del 0.5% de salario y un 2% de la Universidad, y con ese 0.5% se tiene derecho a los servicios que ofrece el Servicio Médico. Se decidió que lo financiero no da espera y será tema para una nueva reunión en 15 días y se tendrá un invitado que ha intervenido en aquellas recomendaciones que evitaron que el déficit llegara a las magnitudes que se estimaban y la idea sería que la Universidad siga poniendo el 2%, pero se debe ver de qué manera se puede financiar, que una puede ser aumentar el aporte que hacen los empleados, pues los jubilados pagan el 12% y aun así no descartarían la posibilidad de pagar un poco más, por tanto, se debe revisar y no esperar a que colapse para entrar a buscar soluciones.

- Ayer se entregó el Grado Honoris Causa en Filosofía a Mario Bunge. El trámite para la Dra. Nubia Muñoz hizo curso y está pendiente de presentar al Consejo Superior.
- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas proyectó una carta dirigida al Rector para que sea enviada desde el Consejo de Facultad y de la cual da lectura, que describe la situación actual de anfiteatro, que desde el 2009 se quedó sin la licencia sanitaria y no puede recibir especímenes nuevos y no lo ha hecho desde hace siete años, pues se tenían en una piscina y se consumió el último. Se han hecho acciones al interior de la Universidad que lo primero era que los arreglos costaban \$4 mil millones, después se dijo que mejorar el lavamanos, las puertas y el aire costaba \$80 millones; habló con el Secretario de Salud Municipal quien estaba dispuesto a colaborar y que vendría una vez se hicieran esos arreglos, pero terminó el período y no pudo venir a verlo porque se abrió la licitación y estuvo desierta, es decir que no se han hecho los arreglos y se verá enfrentado a que no se tendrá cadáveres.

Comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Ayer estuvieron en reunión con el Director de la Escuela de Medicina, la Directora del Programa de Medicina y el Jefe del Depto de Morfología para analizar la situación del anfiteatro, pues la labor que se ha hecho desde el Decanato, la Escuela y el Depto, los frutos no han sido los que se hubieran esperado, dado que por un tiempo suficiente se pudo haber subsanado este inconveniente. Ahora la dificultad son los tiempos pues una vez lo adecuen, se debe pasar a la Secretaria de Salud Municipal para que manden la visita y si dan el concepto positivo, debe ir al Ministerio de Protección Social y luego solicitar a Medicina Legal la adjudicación de los cadáveres, proceso que llevaría unos ocho meses, es decir que cuando lleguen los estudiantes en el segundo semestre de este año, no habrán cadáveres para disecar. Hay prácticas de las especialidades clínicas que no se han podido hacer y están aplazadas, pero en pregrado la situación de aplazar es más compleja. Después de la reunión estuvo en Meléndez hablando con la Sra. María Mercedes Gallego y el Jefe de Mantenimiento, quien dijo que esta semana van a estudiar los pliegos para la licitación, por tanto, se debería consultar si necesariamente por ese monto se necesita hacer licitación pública o si lo pueden contratar directamente, pues se corre el riesgo que nadie se presente a la licitación y se pierde tiempo.
 - Director Escuela de Medicina (e). Otra de las preocupaciones de la Directora del Programa es que los estudiantes y padres de familia conocen la situación con las prácticas. Es claro que hay una gran cantidad de instituciones que no hacen prácticas con cadáveres, pero han logrado conseguir hologramas de cadáveres, actualmente los tienen las Universidades Santiago de Cali e Icesi y una opción que se planteaba era solicitar esa alternativa, pero puede ser costoso, la otra opción es lo que se viene trabajando con algunas áreas de especialidades quirúrgicas, que es ir directamente a Medicina Legal. Lo que se pide es enviar la comunicación a la Rectoría para que se inicie la adecuación.
 - Decano. A la comunicación se le agregará un párrafo que diga haber sido tratado el tema en un Comité de la Dirección de Escuela de Medicina en términos de que son los que más se verían afectados y que el Consejo de la Facultad manifiesta la contrariedad de que se lleve tanto tiempo en el proceso y solicitar que se defina que sea por contratación directa de manera que se le dé la mayor celeridad posible.
 - Estudiante Andrés Felipe Quintero. Hay preocupación en algunos estudiantes acerca la posibilidad de cadáveres holográficos y la inquietud es si es comprobable que sea mejor para el estudiante estudiar con esta opción versus con un cadáver real.
 - Profesor Adalberto Sánchez. El sistema holográfico es un sistema de imagenología que lo patentó una compañía norteamericana por una necesidad de las escuelas norteamericanas de medicina, dado que está prohibido la utilización de cadáveres, por el tema ambiental y por aspectos éticos y legales, eso permitió crear una tablet gigante que genera imágenes digitales comprobadas bajo una base de datos que se crearon en universidades de los Estados Unidos que enseñan anatomía, es decir, que ha sido validada como metodología de enseñanza académica y se está expandiendo a otros países. Además las nuevas generaciones están aprendiendo de manera diferente y la tecnología digital es algo generacional y lo que se está viendo es que los procesos académicos funcionan mejor con este tipo de estrategias.
- Se recibió una comunicación del Hospital San Juan de Dios manifestando interés de recibir y tener presencia de la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad con los Programas de Radiodiagnóstico, Pediatría y Patología, la cual se remitió a la Escuela de Medicina para que se consultaran esas opciones y recibió una copia de una comunicación de Radiodiagnóstico y por la respuesta se ve que no se entendió cuál era la consulta que se hacía, que es consolidar las alternativas que se tendrían en el marco del plan B.

- Hace unas semanas se planteó hipotéticamente que podría llegar a ocurrir que algún día desapareciera el HUV y que si eso llegara a ocurrir cada Programa de Pregrado y Posgrado que tienen al HUV como escenario de docencia aprendizaje entrarán a revisar muy específicamente cuáles serían las alternativas para hacer esas actividades y la orientación es que se comenzara por los 37 convenios de docencia servicio firmados visitando la Oficina de Docencia Servicio y se viera dentro de ellos qué alternativas tendrían y entrar a diligenciar los Anexos Técnicos, sin generar falsas expectativas con los sitios de práctica. Se recibió un informe que se estaban revisando esas alternativas y en la convocatoria de hoy pedía que se fuera adelantado a plasmar por escrito cuáles serían esos planes B, por tanto, solicita que se envíe a la Vicedecana Académica por el informe de las alternativas.
- La Dra. Laura Rodríguez de la Oficina de Control Interno lo visitó ayer para poner en conocimiento la solicitud que hizo la Rectoría a la Oficina de Control Interno para que visite las Facultades y entre a hacer acompañamiento de ciertos procesos, revisar y diagnosticar lo que pueda estar ocurriendo para buscar que aquellas fallas que se estén presentando, de pronto inadvertidamente, puedan ser modificadas, con especial preocupación recogiendo comentarios que han nacido en varios Claustros de profesores que se han realizado en el Carlos Manzano en el cual se ha dicho que hay incumplimiento por parte de los profesores, además desde la administración del HUV, con gran ligereza, cada vez que se trata de explicar algún asunto de mal funcionamiento del HUV dice que son los profesores de la Universidad del Valle los que no diligencian la historia como debe ser, que ha hecho que la Gobernadora en Junta Directiva le pidiera a la Rectoría de la Universidad entrar a estudiar lo que había dicho la administración del Hospital en términos de que habían profesores que no iban u otros que aparentemente tendrían vinculaciones por fuera de ley y varias veces a la Dirección del HUV le ha pedido en desarrollo de los CODA que no hagan generalizaciones, incluso para los medios públicos, pues hasta el momento no se ha recibido ninguna queja. Le ha ofrecido a la Dra. Laura Rodríguez toda la colaboración desde las Oficinas en la información que se tiene desde 37 convenios y las asignaciones académicas. Lo que se va a demostrar es que los profesores de la Universidad del Valle cumplen, que hay una lectura que no corresponde a la realidad, dado que no se entiende que la contratación por el Hospital es por horas y la vinculación de un profesor corresponde a la Res. 022 en la cual se hace docencia, investigación, extensión, actividades complementarias y cargos académicos administrativos. Solicita a todas las unidades la mayor colaboración posible con la persona encargada del ente de control.

5.4 El Consejo de Facultad recibe un informe del estudiante Andrés Felipe Quintero:

- En relación con las audiciones considera que el consumo de licor depende de los que organizan el evento y desarrollan un acto cultural y es complicado controlar porque no hay la seguridad para que no se dé, además los estudiantes pueden traer el licor de otro lado. El organizador de la actividad puede procurar no hacerlo pues es imposible garantizarlo, pero se hará lo posible por respetar la normatividad.

El Decano comenta que hay normas que incluyen los Campus Universitarios que indican que no se debe fumar y no se permite la venta de alcohol y si no es posible evitar que eso ocurra, entonces no se hacen las actividades. Sería bueno que todos se lean la normatividad de la Universidad dado que está prohibido y es causal de sanción para todos los estamentos, además desde el 2012 se hizo un compromiso por una sede con hábitos de vida saludable.

La Vicedecana Académica comenta que la Universidad está llamada a transformar aquellas cosas que no funcionan bien y el exceso de ruido, el alcohol y el humo son dañinos para la salud y para eso está el reglamento y no es que se procure no hacerlo, es que se debe cumplir el reglamento. Hay cosas que culturalmente se hacen, pero que no necesariamente están bien y la Universidad está obligada a transformar esa cultura en pro del bienestar y de la salud.

- Consulta acerca de la solicitud del Médico para el Servicio Médico de la Sede. Eby Calderón le comentó que la semana anterior se había planteado una reunión de la representación de la Facultad con un delegado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con el fin abordar las temáticas de Restaurante y de Servicio Médico y ella solicitó una cita, pero no se la han asignado, por tanto, se pide que se haga la gestión desde la Facultad.

El Decano comenta que en cada Junta Administradora del Servicio de Salud se aborda el tema del Médico para la sede, pero la dificultad es que no se presenta nadie para ser contratado por la asignación salarial. Dado que es una dependencia de la Vicerrectoría de Bienestar se están buscando las estrategias para permitir que dentro de la legalidad pueda ser vinculado un Médico con un salario que resulte más atractivo, adicionalmente está dificultad que el espacio donde se atiende no pasaría una habilitación por la Secretaria de Salud y habrá que buscar un espacio y se está en ese proceso. Además se está hablando con el Ministerio de Salud para lograr recuperar la plazas de egresados de Univalle, que eso es algo que permitirá que haya una continuidad. Respecto a la gestión para la reunión, la podría hacer, pero se debe definir quiénes van a ir.

Desarrollo de la Reunión:

- Consulta acerca de la solicitud para que el CDU se abra más temprano. Al respecto la Vicedecana Académica informa que se envió la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se está a la espera de la respuesta.
- Se hizo la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de apoyo para el Segundo Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Salud, pero solo dieron un bus y hay 150 estudiantes inscritos, por tanto, solicita que desde la Facultad se le solicite a Bienestar Universitario más buses por la importancia gremial del evento para los estudiantes de la Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que el lineamiento que hay es que todo lo relacionado con ayudas para los estudiantes deben hacerla los estudiantes directamente a Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que desde las Unidades Académicas históricamente han dado apoyo a los estudiantes para diferentes tipos de actividades y ese lineamiento limita en tanto el procedimiento se salta la Facultad y va a Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Desde la Escuela en el último mes y medio se han hecho tres solicitudes y todas las negaron, por tanto, se debe analizar cómo queda el estímulo para el desarrollo de los estudiantes para participación en diferentes eventos, dentro del presupuesto se tiene una reserva para apoyo estudiantes durante el 2016 que no se podrá ejecutar y considera que se debe dar una discusión como Consejo, dado que eso limita las proyección de apoyo a los estudiantes.

El Decano sugiere invitar al Vicerrector de Bienestar Universitario para abordar varias temáticas y que la Escuela de Enfermería haga una presentación de los casos mencionados. En lo que son actividades gremiales de estudiantes y profesores, por ser gremiales pasan más por otras instancias de la Universidad que por el Decanato, por tanto, lo de más buses, es claro que es una solicitud con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

- Recuerda respecto al HUV y el Plan B que se dijo que se empezaría a estudiar la Ley 550 y a generar una propuesta fuerte de la Facultad para que en caso que fuese aprobada para el HUV, ese Promotor que llegue no prescindiera de la Facultad de Salud.

6. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE ADMISIONES DE POSGRADOS EN CIENCIAS CLÍNICAS

El Director de los Posgrados Clínicos, profesor Carlos Miranda, realiza un informe de avance del proceso de admisiones de Posgrados en Ciencias Clínicas. La presentación se pidió porque hubo en medicina, más entre los recién egresados, residentes y algunos profesores, una inquietud porque un egresado de Radiología hizo un escrito que apareció en redes sociales donde da una serie de opiniones acerca del proceso y si bien no se puede hacer ningún pronunciamiento hasta que el proceso se acabe, es importante que en algunas instancias directivas y en algunos claustros se hicieran claridades. Personalmente considera que el examen no lo debe hacer ni la Escuela de Medicina ni la Facultad de Salud, sino Admisiones que debe compararlo a la Escuela de Medicina, que es la que tiene los profesores capacitados para eso. Tradicionalmente los profesores mandan unas preguntas las cuales deben ir escritas a mano o en un computador, pero deben ser entregadas en un sobre cerrado, firmado a través de las aperturas para que haya un nivel de confiabilidad de que no se va a filtrar; las preguntas son entregadas en la Oficina de Posgrados al profesor que va a hacer el montaje final del examen, que tradicionalmente lo ha hecho el Director de Posgrados, pero como hay una norma en la administración pública que quien es instancia decisoría no puede ser parte y en la universidad la instancia única respecto a los problemas que se deriven es el Director de Posgrados, por tanto, no lo podría hacer, de tal manera que el Director de la Escuela dijo que él lo haría, que era uno de los niveles de garantía porque tiene experiencia en los exámenes en todo lo que tiene que ver con educación especializada. Es un proceso en el que no sólo se tienen las preguntas que hacen los profesores, sino que se tiene determinado de antemano clases de profesores como material que puede ser susceptible a ser usado, los textos que han recomendado las diferentes unidades académicas, las revistas que han recomendado las unidades académicas y la Revista Colombia Médica porque en algún momento se había dicho que de la investigación propia era bueno preguntar y generalmente se hacen unas dos o tres preguntas de cultura general e historia de la medicina, ese proceso tiene que hacerse a última hora para evitar ese filtro; el examen queda armado el día anterior y en ese momento se ha puesto a disposición de quien ha armado el examen las fotocopadoras, que quien provee el servicio sabe que será llamado a última hora y que se le dirá donde tiene que llevarlas, los paquetes quedan armados a la media noche del día anterior con un plástico que la única manera de acceder a los cuadernillos es rasgándolos, a las 5: 00 a.m fue entregado a la Oficina de Posgrados donde estaban la mayoría de los profesores que iban a cuidar el examen, de tal manera que considera que frente a cualquier inquietud que haya de filtrado, se tomaron las medidas. Parte de lo que se está diciendo es que la Universidad hace cursos pre-examen lo cual es falso, lo que se tiene a lo largo del todo el año es que la Unidades Académicas hacen cursos, actualizaciones, seminarios y cátedras y es obvio que si eso va dirigido a médicos generales, temáticas que se tratan allí, pueden resultar en preguntas. Respecto a cómo se redactan las preguntas, es difícil que todas queden bien redactadas, dado que los Médicos tienen un lenguaje propio, pero quien hace la comunicación le pone pero a una pregunta porque dice

Desarrollo de la Reunión:

que la respuesta sería cualquier porque la pregunta quedó mal redactada y el Jefe de Radiología pasó bastante bibliografía que puede sustentar esa respuesta y el nivel de respuesta promedio de esa pregunta fue del 53%. Hasta hoy se reciben solicitudes de revisión de examen, que hasta ahora van 33, a partir de mañana se iniciarán las revisiones y en el proceso estará acompañado del Presidente de la ANIR.

Comentarios

- Decano. Sería interesante incluir en el informe la proporción de los admitidos por institución respecto a los que se presentan. En la Asamblea General de Ascofame de hace dos meses le solicitó a los otros 50 Decanos que publicaran las estadísticas de sus procesos de admisión, pues le gustaría saber cuántos pasan de la Universidad propia, que de acuerdo a las estadísticas presentadas demuestra que no hay un sesgo endogámico que privilegie a los egresados de la Universidad del Valle respecto a los otros.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Las publicaciones que salieron inicialmente fueron en un medio de comunicación que se llama Las2orillas y hoy sale otra que la firma el Residente de la Calle y hay un cuestionamiento al respecto. Conoció de una página de facebook que usa el logo símbolo de la Universidad y si no es de la Universidad, se tiene que hacer algo para que eso sea denunciado porque donde se hacen una serie de acusaciones fue en esa página social, dado que en Las2orillas era la opinión de alguien, pero lo que hace daño es el facebook en el que circula una serie de comentarios y frente a eso se debe tomar medidas y la Universidad puede hacer denuncia por suplantación y facebook lo retira.
- Directora Escuela de Enfermería. Para la preocupación de la calidad de las preguntas existen metodólogos que se pueden contratar para que las revisen. El documento amerita más que un informe, avanzar al nivel de una publicación, dado que pasa cada año y la reflexión debe llegar a todos los niveles. Respecto a remitir la responsabilidad a la División de Admisiones no está segura que sea lo mejor, dado que si el argumento es la angustia que genera los comentarios, eso ha existido siempre, y Admisiones también los tendrá.
- Director Posgrados Clínicos. El Jefe del Departamento de Anestesiología hizo un comunicado donde dice que el Depto no tiene nada que ver con la publicación en la página de facebook y que ha hablado con los Residentes y dicen que tampoco, entiende que ya quitaron ese texto y hoy irá a Claustro de Anestesia para plantear las inquietudes. Sugiere que el grupo de Abogados se apersona del tema, dado que considera que en el escrito hay difamación, calumnia e injuria, pero eso lo definen los Abogados, pues no hacer nada puede ser nocivo para la imagen de la Universidad. La Facultad no puede hacer un pronunciamiento en cuanto al proceso porque no ha terminado, pero el escrito puede ser analizado por el área jurídica para ver si puede haber algún tipo de acción judicial. La sugerencia que el proceso lo haga la Oficina de Admisiones es porque la Oficina de Posgrados está recargada de cosas que no le permiten un despliegue de lo que debería ser más relevante como aspectos curriculares de calidad y estos procesos son muy desgastantes.
- Vicedecana Académica. Se debe hacer una buena publicidad de estos resultados con más análisis porque el artículo inicia diciendo que Univalle perdió el examen de los posgrados clínicos, además dice que por vencimiento de los Registros Calificados se hicieron tres convocatorias y se debe tener cuidado dado que está en juego el nombre de la Facultad y de la Universidad. Dice que el HUV atraviesa la peor crisis de la historia y que posiblemente los directivos ni cuenta se han dado, es decir que es bastante fuerte el contenido del artículo y todo eso se debe desvirtuar y ojala se pueda hacer una publicación en el País.
- Coordinador Oficina de Extensión. Los resultados presentados dan claridad sobre el proceso, además donde los que quedan es el 10% va a generar insatisfacción a las personas por no quedar. Las redes sociales cambiaron la forma en que se comunica, por tanto, desde acá tanto por redes como por los medios de comunicación se debe comunicar este tipo de situaciones a todos los miembros de la comunidad universitaria y de este ejercicio se debe hacer toda la difusión posible.
- Director Escuela de Medicina (e). Otro elemento de análisis de la presentación es la cantidad de personas que se siguen presentando al examen, que demuestra que incluso la confianza se mantiene, en este momento se está pasando dificultades por unas personas que escriben en la redes y no se debe ser reactivos, más vale aprovechar lo que está mostrando con relación a lo positivo y es que en la Universidad del Valle están ingresando los que no tienen oportunidades. Hay elementos positivos y en ese sentido se debe hacer el informe y se está esperando el resultado final para hacerlo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. No se debe ser reactivo pues no es primera vez que se presenta la situación y debe ser una oportunidad más bien para mostrar las características positivas del proceso, cuando se tengan los resultados finales en esa semana se debe trabajar con base en ellos y hablar con Meléndez para que den la opción de en El Tiempo o en El País mostrar esos resultados y que sea la oportunidad para frasear elementos de esos resultados y eso sería una respuesta al nivel que corresponde como institución y sería complementario al anuncio que se colocará el fin de semana próximo de oferta de posgrado para el próximo semestre.
- Decano. El proceso no ha terminado pero es provechosa la presentación, dado que evidentemente el análisis estadístico por el contrario de lo que se afirma, evidencia la equidad con que ha sido hecha la distribución. Es importante terminar el proceso con el análisis estadístico, con los comentarios respecto a las distintas universidades la proporción sobre los que se presentan que entran e incluso podría ser correlacionar los resultados con el nivel de rendimiento previo. Como la queja va en términos de que el silencio sería casi aprobatorio no se debe dejar así, por tanto una vez finalice el proceso se entrará a pedir una manifestación.

Desarrollo de la Reunión:

7. INFORME DE AVANCE SOBRE ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS CON ACTIVIDADES DOCENTE - ASISTENCIALES EN EL HUV.

En el informe del Decano se hizo referencia al tema y se acuerda que los Directores de Escuela enviarán el informe por escrito a la Vicedecana Académica.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Medicina al Dr. Javier Torres Muñoz, del 23 al 27 de mayo de 2016, tiempo durante el cual estará en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita ser encargado como Director de Escuela de Medicina, durante el período comprendido entre el 10 y 20 de mayo de 2016, mientras se surte el proceso de elección de Director en Propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar a la profesora Anilza Bonelo como Jefe del Departamento de Microbiología entre el 26 de abril y el 5 de mayo, por vencimiento de período de la profesora Gloria Palma. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Nelson Porras Montenegro, Vicerrector de Investigaciones, por medio del cual reconoce el trabajo realizado por el Dr. Hernán José Pimienta, en su calidad de Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud y como Integrante del Comité Central de Investigaciones.
- Oficio del Dr. Carlos Alfonso Osorio Torres, Director del Grupo de Investigaciones en Salud Ocupacional, dirigido al Dr. Alexander Duran Peñafiel, Secretario de Salud Pública Municipal, por medio del cual manifiesta el interés de participar en el desarrollo de los procesos tendientes a mejorar las condiciones de salud y de trabajo del sector informal de la economía.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa que el doctor Jairo Corchuelo Ojeda se reintegró de su comisión ad-honorem desde el 19 de marzo pasado, adjunta asignación académica.
- Acuerdo No. 002 del Consejo Superior de marzo 31 de 2016 "Por el cual se modifica el Artículo 21 del Acuerdo 007 de 2007, Estatuto Profesor".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de abril 2016, en Santa Marta.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de abril 2016, en Santa Marta.
- Pablo Emilio Molano (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de abril 2016, en República Dominicana.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 15 de abril de 2016, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Dada la comisión del profesor Néstor Hugo Millán, la Escuela puede tener dos profesores ocasionales de medio tiempo y se empezó un proceso al interior de la Escuela pensando que esos medios tiempos se pudieran utilizar en profesores nombrados de medio tiempo. Además llegó una carta desde la Rectoría que los profesores Fernando Rendón, Jairo Corchuelo y Herney García los contrataron medio tiempo para un proyecto.

La Coordinadora Administrativa comenta que no se puede dado que una persona no puede recibir dos salarios del estado y en este momento el profesor nombrado es un empleado público que está recibiendo un salario del estado, a través de la Universidad del Valle y no se puede poner otro medio tiempo como ocasional. Hay un proyecto de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que llegó a la Rectoría donde dice que hay unos recursos y les va a pagar a los tres profesores que se mencionan, pero el pago es a través de una bonificación, dado que son nombrados y esa labor estaría por fuera de la asignación académica. El trámite debe llegar al Consejo con todos los documentos para el aval previo.

El Director de la Escuela de Odontología informa que recibió una comunicación del nivel central de la Universidad en la que decía que el profesor Jairo Corchuelo su medio tiempo contratado por la Universidad estaría con asignación y que iba a hacer un ejercicio que le había encomendado la Rectoría por el cual se le va a pagar, pero está cumpliendo con su medio tiempo oficial.

Desarrollo de la Reunión:

- El pasado 20 de abril el profesor Adolfo Contreras dejó la Dirección de Cedetes, la idea es hacer la apertura de la convocatoria para el nuevo director, entre quienes cumplan los requisitos, pero el Estatuto no es claro acerca de cómo se hace proceso y ninguno de los Directores de los Grupos que constituyen el Centro tiene el interés en ese cargo, en la Escuela solo hay dos profesores que cumplen pero no han dicho nada, de todos modos sería necesario abrir la convocatoria a la Facultad, en ese sentido enviará comunicación a las Direcciones de Escuela para ver si hay profesores que estén interesados.
- Envió una comunicación al Decano informando que la semana pasada con el temblor, se presentaron nuevas grietas en el edificio de Salud Pública, pues no sabe las implicaciones y considera que se requiere una evaluación, en igual sentido se pronunció la Dirección de la Escuela de Odontología manifestando que ha enviado comunicación al Decano, Oficina de Planeación Institucional, Rector y Vicerrectores y que esta es una de múltiples hechas llegar desde el 2013.

El Decano informa que la comunicación se trasladó al nivel central de la Universidad.

10.2 La Coordinadora Académica informa que la semana pasada a la Representante Estudiantil Ebly Calderón le fue cancelada la matrícula dado que incurrió en segundo BRA y no puede continuar en el Programa Académico, por tanto, se debe convocar a elecciones y para optimizar logística y tiempo de jurados propone que en las mismas fechas se convoque nuevamente para la Representación Profesoral. Se avala.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: